Suscrición.

En la capital. . . 4'50 ptas. trim.
Id. fuera la capital 5 id. id.
Ultramar, en oro. 18 id. sem.
Id. un año en oro. 25 id.
Extranjero. . . . 7'50 id. trim.

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este DIARIO.

Redacción y Administración.—*Progreso, 4, 3.º, 1.ª*

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos. En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 cénts. —Anuncios mortuorios, en la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante —Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. línea á juicio de la Administración.
Insértese ó nó, no se devuelve ningún original.

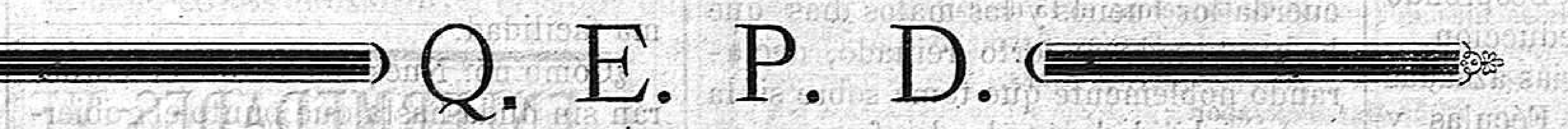
Corresponsal en París para anuncios y reclamos, *A. Lorette*, 61, rue Caumartin.

Año XIX. | Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | N.º 3.737

D. FRANCISCO VILARDELL Y GRATACÓS,

Alcalde de Salt, Representante de la Compañía de Tabacos, Ex-Diputado Provincial, etc. etc.

FALLECIÓ AYER, Á LAS 3 DE LA TARDE.



Q. E. P. D.

Sus desconsolados hijos D. Jacinto; D.ª María, Doña Esperanza, D.ª Dolores, D.ª Joaquina, D.ª Cármen, hijos políticos D. Mateo Geronés y D. Salvador Palau, nietos, hermanas (ausentes), hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes participan á sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida, y le suplican le tengan presente en sus oraciones, y se sirvan asistir mañana lúnes á las 8 de la misma á la casa mortuoria (casa fábrica de Salt) para acompañar el cadáver á la última morada.

DOMINGO 10 DE MARZO DE 1889.

Botánica aplicada.

Las ciencias naturales, cuyo objeto es el conocimiento de las leyes de la creación y régimen de la materia, han impulsado á la sociedad hácia su perfección y desarrollo, caracterizando la moderna civilización con el sello del progreso.

Si examinamos los auxilios prestados á esta misma civilización por cada una de las ramas de la Historia natural, veremos que aquella, cuyos resultados han sido más fecundos para el adelanto social, es la que se ocupa del estudio de las plantas en sus aplicaciones á las ciencias médicas, á la agricultura é industria.

El estudio de la Botánica, empequeñece y humilla el orgullo del que la estudia y en un mismo tiempo se persuade que Dios es infinitamente grande y bueno para todos nosotros; pues si bien es verdad que nos envía enfermedades, tambien nos coloca al lado de nuestras caras plantas, para curar nuestras dolencias y sufrimientos, y que no hacemos aplicación de ellas, porque desconocemos por completo sus propiedades. Con el fin que en lo sucesivo no suceda, nos hemos decidido á publicar nuestro humilde trabajo de *Botánica aplicada*. Si logramos hacer un bien á nuestros lectores, que es lo único que ambicionamos, nos tendremos por suficientemente recompensados.

El origen de los elementos en las plantas.—Una de las funciones más esenciales que ejecutan los séres orgánicos vegetales, y que tiene por objeto la conservación de los individuos desde que se vén obligados á continuar su existencia por sí, tomando para ello sustancias exteriores y transformándolos en suyas propias hasta su destrucción, es lo que se llama nutrición.

En química inorgánica se conocen hasta sesenta y siete cuerpos elementales que, combinándose de diferentes modos, dán orígen á todos los cuerpos inorgánicos que hasta el dia se conocen; pero en química orgánica solo hay cuatro elementos esenciales y algun otro accesorio, que á causa de la afinidad y fuerza vital se reunen de varios modos y dán orígen á todos los cuerpos orgánicos. Dichos elementos son: carbono, hidrógeno, oxígeno y nitrógeno; hallándose á veces en los cuerpos orgánicos incidentalmente azufre, fósforo, hierro, magnesia y algunos ácidos y bases formando sales. Antiguamente se creía que el nitrógeno ó ázoe, era exclusivo del reino animal, pero ahora está demostrado que existe en todos los vegetales; pues si bien es verdad que hay ciertos principios como el leñoso, azúcar, almidón etc., que no lo contienen, no obstante existe en otros, como la fibrina, albunisna y caseina que no faltan en ningun vegetal.

En la vida de los vegetales se observan dos períodos distintos: Primero, cuando se desarrollan sus órganos esenciales; y segundo, despues que estos están desarrollados. En cada uno de estos dos períodos se verifican fenómenos diferentes. En la semilla existe como amortiguada la fuerza vital; pero luego que germina por la acción de los agentes exteriores, la fuerza vital sale de este estado de inercia, manifestándose sensiblemente y produciendo varios fenómenos que dán por resultado un nuevo vegetal. La germinación que más se ha estudiado, es la de las semillas de los cereales, y por lo mismo vamos á referirnos á ellas, aunque probablemente puede referirse á todas las demás, lo que de estas se diga, con la sola diferencia que los productos que se forman durante la germinación, dependen de la naturaleza de los principios que ellas contienen. Para que se verifique la germinación, se necesitan varias circunstancias, de las cuales unas se refieren á la semilla y otras á los agentes exteriores. Las que se refieren á la semilla son: que sea entera, esté madura, que haya sido fecundada, que tenga á lo ménos un *cotiledón* y no sea añeja. Las que se refieren á los agentes exteriores son: una temperatura conveniente; contacto de humedad, de aire y de privación de luz. La temperatura generalmente debe ser ni menor de cero, ni mayor de cuarenta grados, y el agua no debe estar en mucha cantidad, porque las semillas entrarían en putrefacción. El agua es absorvida por los tegumentos de la semilla, los cuales se reblandecen y rompen para dar paso á los órganos nacientes. Al mismo tiempo el agua vá penetrando al interior de la semilla, disuelve las sustancias solubles que encuentra, y luego por esta disolución y otras circunstancias que ignoramos, aparece un cuerpo llamado *diastasa*, cuya acción sobre la fécula dá por resultado la transformación de esta en azucar que sirve de alimento á la tierna planta. El carbono existente en la semilla, se combina con el oxígeno del aire formando ácido carbónico, que se desprende. Hé aquí porque se necesitan la presencia del aire y la ausencia de la luz para la generación, pues que sin la presencia del aire no podria formarse ácido carbónico, al paso que la acción de la luz favoreceria la descomposición de dicho ácido. A medida que la generación aumenta el albumen vá desapareciendo á causa de estas transformaciones cuyo resultado

es el alimento que ha de nutrir la tierna planta. El rejo absorve este alimento y lo comunica à la plumilla, y á medida que la generación adelanta el rejo se prolonga hácia abajo, presentándose en raiz, y la plumilla sale al exterior sirviendo de tallo, cuyo estremo lleva la yemita que dá luego origen á las hojas, en cuyo caso la planta entra ya en el segundo período, y las funciones se verifican de un modo general. Los colitedones salen á veces al exterior, formando hojas colitedóneas ó seminales, hasta que salen las verdaderas hojas, y otras veces se marchitan en el interior al paso que reemplaza las funciones del albumen en las semillas que no lo tienen. Comparando las funciones de nutrición en los animales y vegetales, se vé que el vegetal asimila el nitrógeno y produce sustancias nitrogenadas, tales como la fibrina, albumina y caseina las cuales son destruidas por el animal; aquel tambien produce sustancias neutras y las grasas, y éste las consume; aquel absorve y descompone durante el dia el ácido carbónico, desprende oxígeno y absorve calor; el animal desprende ácido carbónico, absorve oxígeno y emite calor; y finalmente aquel es un aparato de reducción, y éste lo es de oxidación. Estas diferencias pueden verse en el siguiente cuadro comparativo:

El vegetal produce. Materias azoadas neutras, Grasas, Azúcares, Féculas y gomas. Descompone ácido carbónico agua y sales amoníacoles. Desprende oxígeno. Es un aparato de reducción.

El animal consume. Materias azoadas neutras, Grasas, Azúcares, Féculas y gomas. Produce ácido carbónico, agua y sales amoníacales. Consume oxígeno. Es un aparato de combustion.

Los fenómenos que pasan en la económica animal y en la vegetal han dado lugar á serias cuestiones respecto á la estática química y á la vida de estos séres orgánicos. Vamos ahora á ver de donde toman los séres organizados los elementos, averiguándolo solamenta en los vegetales, pues que los animales vienen en último resultados á alimentarse de plantas. El primero y más importante de los elementos es el carbono.—*El montañés.*

Continuará

DESDE PARIS.

7 de Marzo de 1889.

La situación.—Encontrámonos hoy á poca diferencia como nos encontrábamos ayer y anteayer por lo que respecta á política interior. Los periódicos apenas si se ocupan de nada que valga la pena de ser reproducido. Ciertos detalles de política menuda dan todavía tema á algunos órganos de la prensa batalladora, es decir, de esa parte de la prensa que vive exclusivamente de la polémica y de la oposición *quand meme* pero en su gran mayoría los periódicos de ayer y hoy vienen sosos, desmedrados y absolutamente faltos de interés como si en realidad se estuviera aquí, en los actuales momentos, en el mejor de los mundos políticos. Es de creer sin embargo, que esta calma chicha durará lo que dura un relámpago en el espacio. Esperemos, pues tranquilamente, y veremos como no se concluye la presente semana sin que algo inopinado, venga à sorprendernos, como ha sorprendido hoy á todo el mundo, la noticia de la súbita abdicación del rey Milano de Serbia, verificada solemnemente ayer tarde en Belgrado en favor de su hijo Alejandro.

***

El acontecimiento ha ocurrido el dia mismo en que se festejaba en Belgrado el último aniversario de la creación de la Serbia en reino.—Este suceso, aunque considerado por mucho como inevitable desde hace mucho tiempo, no dejará de producir en toda Europa una profunda emoción. Al abandonar el trono, es indudable que el rey Milano se lleva consigo un girón del plan de Mr. Bismarck. En efecto, nadie que se haya fijado en la marcha de los acontecimientos en estos últimos momentos dejará de reconocer que con esta repentina abdicación el equilibrio instable y movedizo de los Balkanes, tan mal constituido por el Congreso de Berlín, recibe un golpe terrible, cuyas consecuencias son difíciles de prever, pero que fácilmente se presienten. Austria, sobre todo, es la que con la abdicación del rey Milano sale perdiendo, toda vez que con ella la policía rusa ha conquistado un gran triunfo. ¡Desgraciado sino el que persigue de algunos años á esta parte al imperio austro hungaro! Desde que puso indirectamente sus destinos en manos de los vencedores de Sadowa, los fracasos que ha sufrido son incalculables.

***

Segun refieren los telégramas recibidos esta mañana de Belgrado, la ceremonia de la abdicación ha sido realmente conmovedora.

El rey leyó, primero su manifiesto al pueblo ruso en presencia de los ministros de los dignatarios y de los oficiales que habian estado á felicitarle en ocasión del séptimo aniversario de su proclamación como rey de Serbia.

El documento es extenso. En él recuerda los buenos y los malos dias que ha atravesado su corto reinado, declarando noblemente que toma sobre sí la responsabilidad de todos los fracasos sobrevenidos. La primera parte del reinado—dice—fué consagrada á las dificultades exteriores; la segunda á la reforma constitucional. Una nueva era acaba de abrirse para Serbia: el rey declara que, despues de haber dado al país los elementos de paz, de órden y de progreso no se siente con la fuerza necesaria para hacer frente á las exigencias que impone la situación actual.—Recuerda las dificultades que encontró en los partidos diversos, al pretender seguir una política nacional; pide el olvido recíproco, y declara que él será el primer súbdito, asi dentro como fuera del país, de su hijo el rey Alejandro 1.º—Recomienda á su hijo á la estima y à la fidelidad del pueblo serbio; y confía su reinado á los patriotas de corazon, los cuales sabrán preservar los Balkanes de los peligros de lo guerra y salvaguardar los intereses interiores y exteriores del reino.

Inmediatamente despues de la lectura de la proclama de abdicación, el rey hincó la rodilla ante su hijo y le juró fidelidad en presencia del arzobispo primado, lo cual no dejó de producir una grande impresión á todos los circunstantes.

Despues del rey Milano, los regentes y los oficiales prestaron á su vez el debido juramento al nuevo soberano.—Más tarde hicieron lo propio todos los cuerpos de ejército de guarnición en Belgrado.

***

La noticia de la abdicación del rey Milano ha causado una profunda sorpresa en muchas cortes europeas.—Las consecuencias de este acto—telegráfian de Londres—pueden revestir no poca importancia para Serbia, bajo el doble punto de vista interior y exterior. Todo dependerá de la actitud del principal miembro de la regencia, Mr. Ristitch, ciertamente el personaje más importante de la situación actual.

***

En el mundo de los negocios.—Es indescriptible el pánico que ha reinado en ciertos círculos de esta capital durante el dia de ayer y parte del de anteayer á consecuencia de la importante baja que sufrieron en bolsa los valores Sociedad de los metales; cuya baja estaba relacionada con el suicidio de Mr. Deufert Rochereau, director del «Comptoir d' escompte» de que dábamos cuenta en nuestra última correspondencia.

El expresado establecimiento de crédito ha sido, por lo visto, el que más inmediatamente ha sufrido el choque, calculándose en más de cuarenta millones las pérdidas que habrá experimentado á consecuencia de la referida baja.

No falta, sin embargo, quien supone que el «Comptoir d' escompte» la misma «Sociedad de los metales» los hermanos Rotschild y otros poderosos banqueros de esta capital se han hecho en este asunto acreedores á una gran responsabilidad por el acaparamiento que habian hecho de las minas de cobre, haciéndose así dueños absolutos del mercado y provocando indirectamente ese movimiento de baja que á la hora presente ha producido la ruina de muchos honrados industriales llevando la consternacien y el luto al seno de gran número de familias.

Las obligaciones de los Ferro-carriles de Puerto-Rico.—Esas obligaciones cuya marcha seguimos con verdadero interés desde esta capital donde residen sus principales iniciadores, han sostenido valientemente la demanda estos últimos dias entre fr. 242'50 y 293 francos. La distribución y colocación de estos títulos se opera, pues, con muchísima facilidad.

¿Cómo nó? Nuestros lectores recordarán sin duda hasta que punto el gobierno español se interesa en la construcción de esta línea circular de ferro-carril que, poniendo todos los puntos del litoral de la isla en comunicación entre sí, debe producir naturalmente un notable aumento en los negocios comerciales é industriales de la provincia, sin contar aun con que las nuevas líneas que para el interior están en estudio habrán de ayudar poderosamente al desarrollo del tráfico de la línea circular.—*S.*

Noticias locales y generales.

No eran infundadas las noticias que, referentes á la enfermedad que aquejaba á nuestro buen amigo D. Francisco Vilardell, dimos ayer en estas columnas, puesto que desgraciadamente para su familia y para cuantos nos honrábamos con el título de amigos suyos, falleció, despues de una larga y cruel agonía, á las tres de la tarde de ayer. Su muerte ha sido muy sentida, porque adornado de todos los sentimientos de padre, de todos los entusiasmos de un buen patriota y de todas cuantas circunstancias puedan apetecerse en un ciudadano, era el señor Vilardell en todos los órdenes de la vida social y política, una esperanza de la provincia de Gerona, en donde vàn escaseando los caracteres que tanto se necesita para su completa regeneración. El señor Vilardell supo adquirirse una posición á fuerza de honradéz y de trabajo, y en el trascurso de su azarosa vida, ha ocupado posiciones oficiales, siempre gratuitas, que jamás buscó y que le dió el voto unánime del país. Si la familia llora hoy la pérdida de un sér tan querido, sus amigos de la provincia han perdido en el señor Vilardell un dechado de probidad y de virtudes y un hombre, por tanto, de muy difícil reposición. Descanse en paz, y reciba su familia el sentido pésame que le enviamos.

—Durante la actual Cuaresma, las sociedades recreativas de esta ciudad se proponen organizar veladas literarias y conciertos que se celebrarán en los dias festivos, proporcionando así más alicientes á sus consócios.

—Ha sido nombrado notario de Hostalrich por permuta, D. Domingo Bou y Lladó.

—Ha sido nombrado oficial 4.º Administrador de la estafeta ambulante de Barcelona á Port-Bou, D. Joaquin Argó.

—Se ha declarado con derecho á indemnización la comisión que han desempeñado en Olot el comandante de ingenieros de esta ciudad, D. Gustavo Valdés y Humaràn, y el maestro de obras militares D. León Moreno Cajal, con objeto de reconocer el edificio donde se halla alojada la fuerza.

—Anúnciase un trabajo de un académico de la Española, manteniendo la exclusión de las mujeres de aquella corporación, y defendiendo á los que en tiempos de la inmortal Gertrudis Avellaneda sostenían aquella exclusión.

—El mercado de ayer estuvo bastante animado siendo muy buenas las transacciones que se celebraron.

—Ha dicho un periódico que visitará á Madrid la reina Victoria, despues de la entrevista en San Sebastián con Su Majestad la Reina regente.

—*La Correspondencia* copia el siguiente suelto que publica un colega:

Un distinguido amigo nuestro, muy conocido en Madrid y provincias por sus grandes conocimientos en mecánica, ha presentado en esta redacción un pliego para que lo selláramos, en el que se hallan los planos y Memorias que resuelven, segun afirma su autor, el problema de la navegación submarina.

Dicho pliego no se abrirá hasta pasadas las pruebas del submarino Peral.

—Ayer estuvo de paso en esta ciudad el juez electo de La Bisbal D. Felipe Carreras Calderon, que saldrá hoy para su destino.

—Todavia no sabemos se haya resuelto la consulta elevada al Ministerio de Gracia y Justicia, respecto á nuestro particular amigo D. Arturo Vinardell si se halla ó nó comprendido en el indulto. Llamamos la atención del señor Canalejas, que tantas pruebas de actividad tiene dadas, para que obligue á los oficiales canónigos de su departamento, que pongan á despacho los espedientes objeto de consulta.

—El dia 8 de Abril próximo tendrá lugar ante el alcalde de Torroella de Montgrí, la subasta de pastos sobrantes en la montaña comunal de dicho pueblo para 513 reses lanares, cinco vacunas y 300 de cabrío.

—D. Gabriel Gomez ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias de la mina *Angustias*, de mineral plomo, sita en el término de Bassagoda, paraje llamado «La Manera.»

—La juventud republicana de Figueras celebrará hoy domingo un meeting de propaganda, en el espacioso salón de baile del café de la plaza de la villa de Llers.

—Se encuentra enfermo hace unos dias D. Pedro Grahit, padre del Alcalde de esta capital.

Le deseamos un pronto alivio.

—Nos encontramos actualmente en la mejor época del año para poder admirar el planeta Venus. En los dias claros y despejados pueden observarse sus fulgores durante la tarde, puesto que sigue de cerca al sol, mientras que en la otra mitad de su carrera le precede, ó sea por las mañanas antes de salir.

Venus en este momento pasa muy cerca de la tierra y se irá acercando aun más á ella hasta el 25 de Marzo, á consecuencia de cual su brillo será el mismo de aquí á entonces, por más que la parte de su disco iluminada por el sol irá en disminución.

Sabido es que fué Galileo quien al observar á Venus por medio de un anteojo de su invención, algo parecido á nuestros gemelos de teatro, descubrió que aquel planeta tenía fases distintas como la luna, en vez de ser un astro luminoso.

Contra lo que se había creido hasta



ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO

de

D. JOAQUIN MASAGUER Y VIDAL,

—(E. P. D).—

ACAECIDO EN 11 DE MARZO DE 1888.

Su viuda D.ª Maria de los Angeles Janer, hijo, hijas, hijos é hijas politicos, nietos, hermanos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos, ruegen á Dios por su alma y se sirvan asistir al oficio y misa que se celebrarán mañana 11 del corriente, á las 10 de la misma, en la Iglesia parroquial de Santa Susana del Mercadal.

entonces, vinose en conocimiento de que los planetas no tenian luz propia, sinó que eran simples globos opacos, tanto Venus, como Marte, Júpiter y Saturno, y se limitaban á reflejar la luz del sol, descubrimiento que causó gran emoción en las ideas que se tenian acerca del mundo solar.

—La recaudación obtenida en la primera semana del corriente mes en la aduana de Port-bou es la siguiente: por Aduanas, 165.842'40 pesetas; por el impuesto de alcoholes, 1.553'74 pesetas.

—Un periódico austriaco recuerda la siguiente anécdota:

El difunto barón James Rothschild era íntimo amigo de Balzac.

En cierta ocasión, el célebre novelista se dirigió á casa del barón Rothschild con objeto de que le facilitara algun dinero para hacer un viaje á Viena.

El barón le prestó 5.000 francos y le dió una carta de recomendación para su sobrino, jefe de la casa Rothschild en la capital de Austria.

Durante el viaje Balzac abrió la carta, la leyó y encontrándola algo fria é indiferente resolvió no entregarla.

De regreso en París, el barón Rothschild preguntó al novelista si habia entregado la carta.

No,—contestó Balzac—aún la tengo en el bolsillo.....

Lo siento—repuso el barón—porque debajo de mi firma hay una especie de geroglífico casi imperceptible que abría al portador un crédito de 25.000 francos.

Balzac se quedó como quién vé visiones.

—No hay cosa peor que despertar bruscamente á las personas que tienen el sueño profundo. En Málaga ha ocurrido un caso que así lo demuestra. En la calle de Zamorano dormía un muchacho de once años de edad, que, por ser algo perezoso, motivaba con frecuencia el disgusto de su padre. Este le llamó repetidas veces en la mañana del 24 de Febrero, y como no despertára, le sacudió con fuerza. El efecto fué horrible. La pobre criatura sufrió una conmoción tal, que desde entonces parece idiota: no comprende nada de lo que se le dice, suele mirar con terror á todas partes, y todo indica en él que la sacudída aquella perturbó bastante su inteligencia.

—La población de Cadaqués está consternada á causa de un siniestro marítimo ocurrido en aquellas playas Cerca del cabo Creus, en el sitio denominado «Clots de Isidro», á la salida de «Cala jugadora», apareció hace tres dias una embarcación zozobrada, la cual iba tripulada por cuatro hombres de aquella población. Estos marineros llamados Mestres, eran los que con peligro de su vida distinguiéronse notablemente en el salvamento de los náufragos del vapor italiano «Arquímides» en Diciembre último. Uno de estos había sido premiado recientemente con medalla de oro por la Sociedad Salvamento de los náufragos El laud zozobrado hallabase con algunas averías, no de gran importancia pero sin los tripulantes, los cuales no han aparecido. Tampoco se tiene noticia del pailebot que al mando del capitan conocido por «Chicu Masclá» salió de aquel puerto el 2 del pasado Febrero con rumbo á las costas de Italia. Tripulaban el buque aleman del nombrado capitan cinco marineros, los cuales se consideran perdidos con el buque.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

San Meliton.

CUARENTA HORAS.

Están en la Iglesia del Hospital.

Anuncios.



TELÉGRAMAS

Tarragona 8.—Reunidos los comisionados de las Juntas de beneficencia provincial de las provincias catalanas, excepto Barcelona, acuerdan interponer el recurso contencioso contra la Real órden sobre bienes del Hospital de Santa Cruz de Barcelona, protestando contra su enagenación y acudiendo por todos medios á la defensa de los derechos vulnerados, encargando al diputado señor Cañellas la interposición de la demanda.

Madrid 8.—Reina gran agitación en Marruecos con Inglaterra.

El embajador inglés se embarcó ayer en Tánger, llegando por la tarde á Cádiz á bordo del aviso de guerra *Grappel*.

La embajada marroquí cerca de la reina Victoria ha recibido órden de suspenderla partida.

El submarino *Peral* ha quedado hoy listo para hacer las pruebas de velocidad, pero se guarda absoluta reserva sobre el dia en que se harán.

Telégramas Extranjeros.

Paris 8.—En los circulos diplomáticos ha causado extrañeza el propósito del Gobierno inglés de construir 70 nuevos buques de guerra, cuyo coste sube á veintiun y medio millones de libras.

Dicese qne este derroche obedece á los planes de Inglaterra para poder intervenir en la probable guerra que amenaza al continente europeo.

Añádese que la abdicación del rey Milano ha complicado las cuestiones internacionales.

Noticias de San Pelersburgo aseguran que el Gobierno moscovita se prepara para hacer frente á cualquier eventualidad.

Viena 8.—No se ha calmado la agitación que dujo la abdicación del rey Milano. A pesar de los protonos tranquilizadores del manifiesto de la regencia servia, témese que la preponderancia de la política rusa consiga el destronamiento del rey Cárlos de Rumania.

Imprenta *La Lucha* á cargo de Pedro Vert.

Art. 921. En las herencias el pariente más próximo en grado excluye al más remoto, salvo el derecho de representación en los casos en que deba tener lugar.

Los parientes que se hallaren en el mismo grado heredarán por partes iguales, salvo lo que se dispone en el art. 949 sobre el vínculo.

Art. 922. Si hubiere varios parientes de un mismo grado, y alguno ó algunos no quisieren ó no pudieren suceder, su parte acrecerá á los otros del mismo grado, salvo el derecho de representación, cuando deba tener lugar.

Art. 923. Repudiando la herencia el pariente más próximo, si es sólo, ó, si fueren varios, todos los parientes más próximos llamados por la ley, heredarán los del grado siguiente por su propio derecho y sin que puedan representar al repudiente.

Sección tercera.

De la representación.

Art. 924. Llámase derecho de representación el que tienen los parientes de una persona para sucederle en todos los derechos que tendría si viviera ó hubiere podido heredar.

Art. 925. El derecho de representación tendrá siempre lugar en línea recta descendente, pero nunca en la ascendente.

En la línea colateral sólo tendrá lugar en favor de los hijos de hermanos, bien sean de doble vínculo, bien de un solo lado.

Art. 926. Siempre que se herede por representación, la división de la herencia se hará por estirpes, de modo que el representante ó representantes no hereden más de lo que heredaría su representado si viviera.

Art. 927. Quedando hijos de uno ó más hermanos del difunto, heredarán á éste por representación si concurren con sus tíos. Pero si concurren solos, heredarán por partes iguales.

Art. 928. No se pierde el derecho de representar á una persona por haber renunciado su herencia.

Art. 929. No podrá representarse á una persona viva sino en los casos de desheredación ó incapacidad.

Sección tercera.

De los hijos naturales reconocidos.

Art. 939. A falta de descendientes y ascendientes legítimos sucederán al difunto en el todo de la herencia los hijos naturales legalmente reconocidos, y los legitimados por concesión Real.

Art. 940. Si con los hijos naturales ó legitimados concurrieren descendientes de otro hijo natural ó legitimado que hubiese fallecido, los primeros sucederán por derecho propio y los segundos por representación.

Art. 941. Los derechos hereditarios concedidos al hijo natural ó legitimado en los dos anteriores artículos, se transmitirán por su muerte á sus descendientes, quienes heredarán por derecho de representación á su abuelo difunto.

Art. 942. En el caso de quedar descendientes ó ascendientes legítimos, los naturales y legitimados sólo percibirán de la herencia la porción que se les concede en los artículos 840 y 841.

Art. 943. El hijo natural y el legitimado no tienen derecho á suceder abintestato á

Sección segunda.

De la línea recta ascendente.

Art. 935. A falta de hijos y descendientes legítimos del difunto, le heredarán sus ascendientes, con exclusión de los colaterales.

Art. 936. El padre y la madre, si existieren, heredprán por partes iguales.

Existiendo uno solo de ellos, éste sucederá al hijo en toda la herencia.

Art. 937. A falta de padre y madre sucederán los ascendientes más próximos en grado.

Si hubiere varios de igual grado pertenecientes à la misma línea, dividirán la herencia por cabezas; si fueren de líneas diferentes, pero de igual grado, la mitad corresponderá á los ascendientes paternos, y la otra mitad á los maternos. En cada línea la division se hara por cabezas.

Art. 938. Lo dispuesto en los dos artículos anteriores, se entiende sin perjuicio de lo ordenado en los artículos 811 y 812, que es aplicable á la sucesión intestada y á la testamentaria.

CAPITULO IV.

Del órden de suceder según la diversidad de líneas.

Sección primera.

De la línea recta descendente.

Art. 930. La sucesión corresponde en primer lugar á la línea recta descendente.

Art. 931. Los hijos legítimos y su descendientes suceden á los padres y demás ascendientes sin distinción de sexo ni edad, y aunque procedan de distintos matrimonios.

Art. 932. Los hijos del difunto le heredarán siempre por su derecho propio, dividiendo la herencia en partes iguales.

Art. 933. Los nietos y demás descendientes heredarán por derecho de representación y, si alguno hubiese fallecido dejando varios herederos, la porción que le corresponda se dividirá entre éstos por partes iguales.

Art. 934. Si quedaren hijos y descendientes de otros hijos que hubiesen fallecido, los primeros heredarán por derecho propio, y los segundos por derecho de representación.

grados entre personas que no descienden unas de otras, pero que proceden de un tronco común.

Art. 917. Se distingue la línea recta en descendiente y ascendiente.

La primera une al cabeza de familia con los que descienden de él.

La segunda liga á una persona con aquellos de quienes desciende.

Art. 918. En las líneas se cuentan tantos grados como generaciones ó como personas, descontando la del progenitor.

En la recta se sube únicamente hasta el tronco. Así, el hijo dista del padre un grado, dos del abuelo y tres del bisabuelo.

En la colateral se sube hasta el tronco común y despues se baja hasta la persona con quien se hace la computación. Por esto, el hermano dista dos grados del hemano, tres del tío, hermano de su padre ó madre, cuatro del primo hermano, y así en adelante.

Art. 919. La computación de que trata el artículo anterior rige en todas las materias excepto las que tengan relación con los impedimentos del matrimonio canónico.

Art. 920. Llámase doble vínculo al parentesco por parte del padre y de la madre conjuntamente.